

ULTIMA PAGINA



Una empresa de servicio público

*Bellas Artes prohíbe quitar las basuras*

## BATRES, ESCANDALO FEUDAL

**Un monumento histórico-artístico con piscina para uso privado**

Batres, pueblo situado a 11 kilómetros de Navalcarnero, se ve imposibilitado de canalizar sus aguas residuales hasta una parcela del Ayuntamiento por orden expresa y escrita de la Dirección General de Bellas Artes. A esto se une caciquismo, «hacer la vista gorda» y coacciones... Esta es la historia.

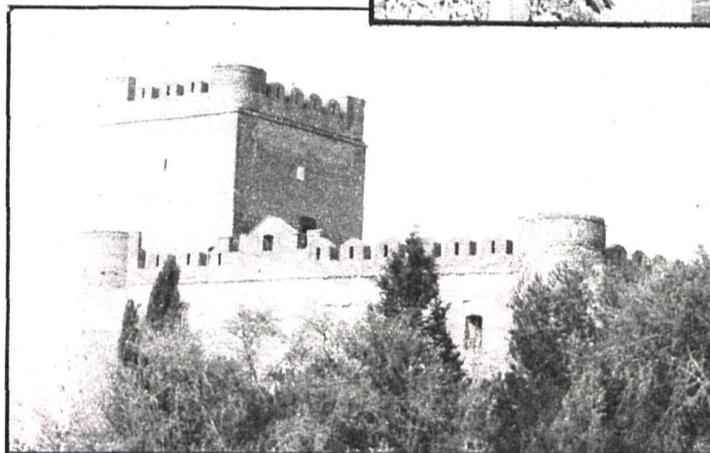
Se remonta unos veinte años atrás, cuando el señor Moreno de Cala y Torres compra el castillo del pueblo y algunas tierras colindantes. La propiedad del «dueño del castillo» es cruzada por el arroyo del Molino y por el camino del Alamo, que une éste con Batres. Arroyo y camino eran utilizados por el pueblo «de toda la vida» hasta que el señor Moreno de Cala decide lo contrario. Al día siguiente de comprar el castillo aparecieron carteles de «propiedad privada» en los límites, y en las entradas del camino y del arroyo, los mismos rótulos, más ramas, troncos y alambre espinoso, que impedían el paso de forma ilegal. Los componentes de la corporación no impedían a Cala que hiciera y deshiciera en el uso de los caminos.

En junio del pasado año, los vecinos obligaron al Ayuntamiento a acompañarles para limpiar los caminos de alambrados y carteles que impedían el paso. Avisada la Guardia Ci-

vil, llegaron unos «quince números», que obligaron a abandonar la limpieza. Cuando se marcharon, el Ayuntamiento no quiso retirar todos los obstáculos.

Las aguas residuales del pueblo desembocan en un barranco, La Froga, que colinda con las casas. Del peligro que supone para la salud esta situación se dio aviso al Ministerio de Sanidad mediante escrito, al propio tiempo que se iniciaban las obras de canalización de aguas residuales y basura para arrastrarlas con el agua del arroyo del Molino, de uso público.

La cacicada se volvió a repetir. El Ayuntamiento recibe dos cartas de la Dirección General de Bellas Artes, fechadas el 16 de septiembre y el 16 de octubre de este año; en ambas se le acusa de realizar obras sin autorización, «obras que pretenden modificar edificios, vallas inmediatas o plazas... o que alteren el paisaje del patri-



Castillo de Batres, todo un simbolo

monio histórico». La primera carta era un ultimátum al Ayuntamiento, y parece ser que estaba redactada de tal manera que no daba posibilidad a interponer recurso de alzada, como marca la ley.

Sin embargo, hay muchas cuestiones que nadie se ha preocupado de investigar sobre De Cala y el castillo de Batres.

El castillo, como monumento, no permanece abierto todo el año; sólo tiene dispuesto un día de visita a la semana durante dos horas, en las que se enseña «apenas el patio». En el patio ha sido construida una

piscina «con todos los lujos», sin que Bellas Artes haya hecho nada por impedirlo, pero sí acusa al pueblo de intento de demolición.

En marzo de este año, Moreno de Cala solicitó permiso de Aguas del Tajo para cortar una serie de árboles de las orillas del arroyo del Sotillo, supuestamente dentro de su propiedad. El permiso le fue concedido, y De Cala taló unos ochocientos árboles de las márgenes del arroyo del Molino, que es de propiedad comunal. El importe de estos árboles asciende a más de tres millones de pesetas. Mientras De Cala



Los tres usos del castillo, escuela de jardinería, monumento y propiedad privada, a la vista

daba a Aguas del Tajo el nombre de un arroyo que ni es de su propiedad ni pasa por sus tierras y cortaba árboles de otro que es propiedad comunal y no lleva el mismo nombre que el de la petición, Aguas del Tajo recogía una denuncia contra el Ayuntamiento de Batres, en nombre del señor Moreno de Cala y Torre, en representación de Batres, S. A., por arrollar el alambrado y arbolado de la escuela de jardinería de la citada finca. Escuela que ni ha existido ni existe. Lo más que tiene es el nombre en la puerta. ¿Feudalismo en 1979?

### SIN RECONCILIACION

Ni los representantes de la propiedad del castillo de Batres ni su cabeza visible, Moreno de Cala, se presentaron a la citación de acto de conciliación requerida por el Juzgado de Paz de la localidad. Si lo hicieron los representantes municipales, alcalde al frente. Mientras sigue el proceso judicial, las conversaciones para llegar a un entendimiento parecen estar en el buen camino.

Texto: Nacho Vargas  
Fotos: Rogelio Leal

### NICOLAS REDONDO

(Viene de la pág. 11.)

tienen que recuperar la capacidad de negociar los convenios, porque esto va a redundar en beneficio de la sindicación de los trabajadores. Este es un esfuerzo que tenemos que hacer entre todos, incluido el PCE y CC.OO., que siguen añorando un sindicalismo de corte comunista.

—Los socialistas han conseguido incrementar el número de horas de representación sindical con respecto a las que señalaba el proyecto de estatuto de los trabajadores presentado por el Gobierno, pero aún así éstas son menos de las que disponían los jurados sindicales en época del franquismo.

—Efectivamente, en este punto concreto es así. El sindicato vertical mantenía una actitud paternalista con los trabajadores; sin embargo, aunque había más horas de representación sindical, éstas servían de poco. Ahora la situación es diferente. Ha habido una regresión cuantitativa en lo que a las horas de representación se refiere, pero ha cambiado la calidad de la concepción sindical. De todas formas, por cuestiones de este tipo, no podemos poner en entredicho todo el estatuto.

#### ACCIONES CONTRA EL DESEMPLEO

—¿Satisface a UGT la filosofía que sobre la política de estabilidad en el empleo recoge el Estatuto de los Trabajadores?

—En este punto hemos votado en contra. Hemos hecho enmienda tras enmienda, que se nos ha rechazado continuamente. Efectivamente, ha habido un abaratamiento en la cuestión del despido, pero nosotros estamos machacando y diciendo que esto hay que corregirlo. Este es uno de los puntos que hay que valorar negativamente. La UGT está dirigiendo sus acciones contra el desempleo en dos vertientes: primero, de cara a la negociación colectiva del tema en el marco UGT-CEOE-CC.OO., y segundo, pretende el cambio del proyecto de ley de UCD sobre estabilidad en el empleo. Esto va a llevar a una negociación en los próximos meses con características diferentes a las que hemos sostenido hasta el momento.

—Comisiones ha llegado a amenazar incluso con la huelga general contra el estatuto.

—¿Qué opinas de esta actitud movilizadora?

—Hasta ahora no he hecho ningún juicio de intenciones. No hago más que una valoración: que las movilizaciones de los últimos meses han supuesto un rotundo fracaso. Si yo fuera el organizador de la convocatoria del 14 de octubre, no me sentiría satisfecho. Tanto es así, que hasta entonces estaba latente la amenaza de omisiones de ir a la huelga general, pero después ha cambiado su postura, disponiéndose a negociar también con la CEOE.

### MARCELINO CAMACHO

(Viene de la pág. 11.)

Y hay más razones: acabamos de elaborar una estadística sobre el número de horas que para la representación de los trabajadores se ha secuestrado a los comités de empresa, y que ascienden desde que el Gobierno adoptó este tipo de medidas con el decreto-ley, a cerca de cuatro millones de horas. Ahora, con el Estatuto, vamos a perder hasta un total de siete millones de horas que habíamos arrebatado al franquismo para la representación sindical.

—Sin embargo, algo tendrá de positivo el Estatuto de los Trabajadores

—Lo positivo que tiene el Estatuto es que se hace en un país en libertad, pero lo negativo es que esa libertad sigue sin reflejarse en los centros de trabajo. La libertad está detenida a las puertas de las fábricas. En este país ha cambiado la fachada política, pero en lo social hemos avanzado muy poco.

—Comisiones Obreras ha amenazado reiteradamente con movilizar a los trabajadores contra el Estatuto. ¿Hasta qué punto va a llevar adelante estas amenazas?

—No, no hemos amenazado; lo estamos haciendo. Las movilizaciones se están organizando ya, en principio, explicando con gran amplitud a los trabajadores lo que está pasando. Vamos a decir que la izquierda no ha

sabido aprovechar la oportunidad que nos brindaba el Estatuto para avanzar conquistas sociales como consecuencia de la ruptura de la unidad de acción del movimiento sindical. Nos esforzaremos por mantener la unidad con UGT, pero tenemos que señalar que este sindicato se está equivocando profundamente.

—Marcelino Camacho dijo que Comisiones Obreras convocaría una huelga general en caso de que el Estatuto no fuera aceptable, pero últimamente parece haber moderado sus posturas iniciales. ¿Es que no se dan las condiciones para una huelga que podría no ser apoyada por los trabajadores o que en el fondo no hay voluntad de llegar muy lejos con las movilizaciones?

—Voluntad hay, y lo que creemos es que antes hay que explicar a los trabajadores lo que pasa. Somos conscientes de que en este país se dan unas condiciones especiales. Con los compañeros de Cataluña hemos estimado que cada organización de Comisiones, cada sindicato de federación o nacionalidad debe estudiar la situación para ver qué es lo que podemos hacer. Debes tener en cuenta que nosotros no tratamos de desestabilizar nada. Somos los más interesados en defender la democracia y la economía, pero democracia es también derecho de reunión, manifestación y huelga, no sólo votar cada cuatro años.